

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2020-00309-00

Se pone en conocimiento, de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, el oficio No. EMB\7089\0002173872, proveniente del Banco Caja Social.

Notifíquese


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No 057 DE 16 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA